

1-1-2016

## **Impactos financieros y administrativos del proceso de implementación de las NIIF en las entidades sin ánimo de lucro, caso Asociación Fe y Alegría, Colombia**

Astrid Nataly Cañón Comba  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Ximena Restrepo  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica)

---

### **Citación recomendada**

Cañón Comba, A. N., & Restrepo, X. (2016). Impactos financieros y administrativos del proceso de implementación de las NIIF en las entidades sin ánimo de lucro, caso Asociación Fe y Alegría, Colombia. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica/580](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/580)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

Artículo De Investigación Bajo La Modalidad Grado, Producción Intelectual Relevante  
“Impactos Financieros Y Administrativos Del Proceso De Implementación De Las NIIF En las  
Entidades Sin Ánimo de Lucro, Caso “Asociación Fe Y Alegría”, Colombia.”

Astrid Nataly Cañón Comba

17041034

Ximena Restrepo

17082028

Universidad de la Salle

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Contaduría Pública

Julio 2016

## **Impacto financiero y administrativo del proceso de implementación de las NIIF en las Entidades Sin Ánimo de Lucro, caso “Asociación Fe y Alegría”, Colombia.**

Astrid Nataly Cañón Comba. Código 17041034 1

Ximena Restrepo M. Código 17082028 2

### **Resumen**

El presente artículo hace un análisis de los impactos financieros y administrativos causados por el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por parte de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), utilizando como estudio de caso la *Asociación Fe y Alegría de Colombia*. La Asociación en referencia se define como un movimiento de educación popular y de promoción social que atiende a población vulnerable del país en centros de primera infancia, primaria, secundaria y Media a través de programas de educación formal y no formal. Su sede administrativa nacional se encuentra en Bogotá y cuenta con ocho regionales en el país en los que atiende cerca de 130 mil beneficiarios.

Se analizó el Balance local Vs Estado de la Situación Financiera de Apertura (ESFA) a Diciembre de 2014 con el fin de establecer los cambios financieros y administrativos en cada uno de los rubros del Balance General acaecidos en la organización a raíz de la conversión. Se obtuvo mediante la tabulación de datos cualitativos y cuantitativos, el cual mostró como resultado que los rubros que más tuvieron impacto absoluto a nivel financiero fueron Propiedad Planta y Equipo, Otros Activos y el Patrimonio por ser la cuenta afectada para la

---

<sup>1</sup> Estudiante de Contaduría Pública, Universidad de la Salle, con experiencia como Asistente Administrativa y Financiera en la Asociación Fe y Alegría de Colombia desde el año 2008, participante en el proceso de convergencia a NIIF.

<sup>2</sup> Estudiante de Contaduría Pública, Universidad de la Salle del Club de Banqueros y Empresarios desde el año 2016

implementación, en cuanto a lo Administrativo para el caso de estudio no representó impacto alguno.

### **Palabras Clave**

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impactos financieros, ESAL (ESAL), convergencia.

### **Abstract**

This article presents a study of financial and administrative impacts caused by the implementation of the International Financial Reporting Standards (IFRS) on Non-Profits Organizations (NPOs). As case of study, the analysis was carried out in a Colombian organization named 'Fe y Alegria'. This organization is focused on mass public education and educational social movements. It works with vulnerable population promoting formal, informal and early childhood education in different child care and preschools, primaries and high school centres. The organization has eight regional branches in Colombia and its national administrative headquarter is located in Bogota. Currently, 'Fe y Alegria' has approximately 130 thousands beneficiaries.

The study was carried out using qualitative and quantitative data. In one hand, quantitative data was collected by analysing the Local Balance and ESFA report from december 2014. In order to identify financials and administrative changes, a comparison between the initial and finals items was carried out.

The results from the comparative analysis show that the items with higher financial impact were Property Plant and Equipment, Other Assets, and Patrimony. The latter was the account affected for the implementation. In terms of administrative impacts, the implementation did not represent any impact.

### **Keywords**

Financial and administrative impacts, International Financial Reporting Standards (IFRS). Non-Profits Organizations (NPOs)

## **Introducción**

A raíz de la aceptación y aplicación de las NIIF en más de 100 países de la Unión Europea, América Latina y Asia; y la necesidad de firmar tratados de libre comercio con otros países y así volverse más competitivo a nivel internacional; Colombia se vio en la obligación de reglamentar su implementación y adaptación en el país mediante la Ley 1319 del 2009 (Congreso de Colombia, 2009), modificando de esta manera los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) a través de las cuales se venían realizando dichos procesos.

Actualmente, la implementación de las NIIF depende del grupo en el que se clasifique la entidad, tal como se muestra a continuación: Grupo 1: emisores de valores y entidades de interés público, quienes aplican las NIIF Plenas; Grupo 3: pequeñas empresas y microempresas, a quienes se les autoriza la emisión de estados financieros y revelaciones abreviados, aplicando las NIIF microempresas; y el Grupo 2: al que pertenecen la mayoría de empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisores de valores y ni entidades de interés público. Estas empresas debieron aplicar las NIIF pymes en las siguientes fechas: transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2015, aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2015 y reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2016.

A pesar de que las NIIF fueron diseñadas para entidades con ánimo de lucro, las ESAL también fueron incluidas dentro del proceso de convergencia en Colombia. Las ESAL se constituyen por la voluntad de asociación o creación de personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o la comunidad en general, sin pretender el reparto de utilidades entre sus miembros (Cámara de Comercio de Bogotá, 2003). A partir del manifiesto de la Ley 1314 de 2009, el Gobierno instó de manera indirecta a las ESAL a converger a las NIIF, ya que, en su artículo 2, (Primer Párrafo) ámbito de aplicación, se dice que todas las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad deben aplicar esta normatividad. Ahora bien, puesto que este proceso de convergencia no es fácil y actualmente no existe algún organismo gubernamental que señale u oriente a las ESAL acerca de cómo hacerlo, las directivas de *Fe y Alegría* tomaron la decisión de contratar a la firma especializada Grant Thornton, la cual ha realizado la asesoría desde enero de 2014 hasta la actualidad.

Puesto que el proceso de implementación de NIIF pudo haber generado repercusiones en diversos ámbitos de la empresa, entre ellos, el financiero y el administrativo, el presente artículo parte de que efectivamente el proceso de convergencia tuvo impacto en estas áreas. Con el inicio del año 2015 y meses de ajustes realizados bajo NIIF fue necesario verificar el proceso de convergencia y adaptabilidad que con respecto a la aplicación de las NIIF realizó *Fe y Alegría* con el acompañamiento de la Firma Grant Thornton, concretando la repercusión en las dos áreas y tomando como referencia el Balance General Local Vs ESFA.

Para ello, una vez descrita la metodología, en la primera parte se describirán las generalidades de las ESAL y su marco normativo; en la segunda se dará una breve reseña del proceso de implementación de NIIF en las ESAL; en la tercera se analizará y documentará los efectos financiero-administrativos debido a la implementación de las NIIF en las ESAL y finalmente, se relatará y analizará el proceso de implementación y adaptación de las NIIF en *Fe y Alegría* por medio de un estudio diacrónico realizado entre los años 2014 y 2015 que resaltará los cambios financieros y administrativos acaecidos durante este periodo.

Se espera que este trabajo contribuya, como ejemplo de análisis, al ejercicio de convergencia que deban realizar otras ESAL, de modo que puedan tomar decisiones con base en la experiencia de la organización.

En atención a que se han realizado pocos estudios que den cuenta de los impactos financieros y administrativos causados por la implementación de las NIIF en las ESAL, esta investigación podría considerarse de tipo descriptivo. Esta tiene como fin indicar los rasgos en los rubros del Balance General más peculiares de los impactos financieros y administrativos dados en la ESAL. Para dar cuenta de ello se utilizó como estudio de caso aplicado a la Asociación *Fe y Alegría* de Colombia.

La presente investigación es de tipo descriptiva, en la cual se hizo uso de datos de naturaleza cuantitativa y cualitativa desde las perspectiva diacrónica. La investigación es a la vez de carácter cualitativo con datos secundarios de naturaleza cuantitativa, en la medida que la pesquisa se desarrolló a partir de revisión documental, observación directa y diversas entrevistas por conveniencia entre la población de *Fe y Alegría* que dieron origen a percepciones e ideas de

las personas entrevistadas frente al tema. Para ello, se recopiló la información a través de revisión documental y entrevistas de pregunta abierta a las personas responsables del proceso contable y administrativo nacional.

La naturaleza de recolección y análisis de la información, hace también que esta investigación sea de tipo diacrónico porque explica los fenómenos comparándolos con otros que se han presentado anteriormente en la organización a nivel contable y financiero.

### **Generalidades de las ESAL (ESAL) y la incursión de las NIIF en este tipo de entidades.**

Las ESAL, deben poseer al menos siete características para ser catalogadas como entidades del “tercer sector” tales como: **a)** deben ser formales, que tienen algún grado de institucionalización **b)** deben ser privadas, que no son parte del aparato de gobierno, ni debe estar dirigida por mesas directivas dominadas por agentes gubernamentales, o que agentes gubernamentales no hagan parte de sus mesas directivas, **c)** no deben tener lucro, lo que implica incapacidad para distribuir beneficios, ya que pueden acumular excedentes, pero estos no deben redistribuirse entre sus socios o directores, sino que deben ser reinvertidos en relación a los objetivos básicos de la organización, **d)** deben tener auto gobernación, por lo que deben poseer sus propios procedimientos internos de gobierno y no estar controladas por entidades externas **e)** no deben tener fines comerciales como objetivo principalmente organizado, lo que no significa que no puedan obtener ganancia, **f)** no deben ser partidarias, lo que significa no estar comprometidas primariamente con candidatos políticos aunque esto no les impide participar en actividades políticas no partidarias y **g)** deben ser voluntarias, por lo que deben incluir algún grado significativo de participación voluntaria. Esto no significa que la mayoría de su personal sea voluntario o que la mayor parte de sus ingresos provenga de donaciones (Escobar Casal, 2016).

Martínez (2006) expresa que “la labor de las ESAL es importante ya que buena parte de estas entidades no lucrativas que integran el “tercer sector” actúan en el terreno de la solidaridad, la acción social y la cooperación al desarrollo, por lo que su trabajo es de gran trascendencia no solo para los colectivos beneficiarios (países en desarrollo, discapacitados, inmigrantes, entre

otros) sino para la sociedad en general. En gran medida, este sector viene siendo financiado por el sector público, resultando todavía muy escasa la aportación financiera privada tanto de particulares como de empresas. Las continuas limitaciones presupuestarias del sector público, junto con la creciente demanda de servicios sociales y de una mayor cooperación en la lucha contra la pobreza, exige prestar atención a la gestión adecuada de los escasos recursos económicos del sector y a buscar soluciones para aumentar sus fuentes de financiación” (p.127 ).

En Colombia, las ESAL son definidas como “Personas jurídicas, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones de ser representadas judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos, las cuales nacen por voluntad de sus asociados o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas, gremiales o de beneficio comunitario (Alcaldía de Bogotá, 2013)”. No existe una clasificación exacta de estas entidades ni unificación de criterios con respecto a las particularidades de su manejo contable. Las ESAL han tomado una gran importancia en el mundo, no solamente como organizaciones que prestan servicios de tipo social, sino como generadoras de empleo e impulsadoras de la actividad económica. (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015)

Adicionalmente aunque las ESAL inciden social y económicamente en la formulación de políticas municipales, por la nueva legislación que las regula con respecto a renovación de registros, planificación tributaria y normatividad internacional, requieren prioritariamente agendas que alcancen su actualización jurídica y administrativa y les faciliten los procesos relacionados con su objeto social (Escobar Cazal, 2016).

Desde el punto de vista legal, las ESAL se rigen por diversas leyes tales como: el Decreto Reglamentario 427 de 1996 que plantea que las personas jurídicas sin ánimo de lucro (según artículos 40 a 45 y 143 a 148 del decreto 2150 de 1995) se inscribirán en las respectivas Cámaras de Comercio en los mismos términos y condiciones para el registro mercantil de los actos de las sociedades comerciales y establece qué personas jurídicas sin ánimo de lucro se deben registrar ante estas cámaras; el Decreto 777 de 1992 que reglamenta la celebración de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar programas y actividades de interés público (según lo referido en el artículo 355 de la Constitución Política); tributariamente el Decreto 4400



de 2004 aclara qué estas organizaciones son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios sujetos al régimen tributario especial y, finalmente, el Decreto 1529 de 1990 que resume los procedimientos a seguir para el reconocimiento y la cancelación de personerías jurídicas de las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, que tengan su domicilio principal en el departamento y que por competencia legal les correspondan a los gobernadores.

En Colombia, los procesos contables (desde 1986) han sido normalizados a la luz de la evolución de la contabilidad como sucede en cada país o entorno particularizado, obedeciendo a causas de tipo social, económico, político y cultural. En esta medida, el conocimiento de la historia desde las primeras regulaciones contables pone de manifiesto la manera en la que se ha llegado a la situación actual de la disciplina, como sucesión de avances, puntos críticos y retrocesos; no lineal pero con una dinámica permanente de las condiciones concretas de cada país en la emisión de su política contable. Este conocimiento ayuda a comprender el momento actual de desarrollo de la contabilidad en nuestro país, y con ello, a visualizar su futuro.

Es de advertir, cómo en la actualidad se hace de vital importancia la ubicación conceptual sobre el significado del nuevo orden económico mundial, que con el nombre de globalización se extiende por todo el orbe y en todas las actividades de tipo económico y social, haciendo que la contabilidad adquiera una nueva dimensión desde la teoría de la normalización a través de sus fases de preparación, planificación y armonización internacional. Tal teoría en los actuales momentos proporciona los elementos esenciales para diseñar un sistema de contabilidad en Colombia adaptado a sus condiciones históricas concretas, que resuelva los problemas de información financiera en un mundo altamente interrelacionado en la producción, el consumo y la circulación de los bienes (González, 2001).

Por lo tanto, los procesos contables, son entendidos como los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas regulados mediante el Decreto 2649 de 1993 por el cual se han venido llevando la que hasta ahora era la contabilidad (González, 2002).

En Colombia, se ha presentado polémica a nivel local en algunos sectores por no haberse definido una normativa contable o un tratamiento diferencial para las ESAL. Frente a esto, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) responde y argumenta que el criterio y la definición de los elementos de los estados financieros se mantiene en todos los sectores económicos, sin embargo, pueden existir particularidades o características que las diferencien, reconociendo que las Entidades Sin Ánimo de Lucro existen en todos los sectores económicos. De hecho, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tienen principios generales y tratamientos especiales o interpretaciones para industrias especializadas. Por ejemplo, la NIIF 4 de Contratos de Seguros, la cual no es una contabilidad de seguros, contiene tratamientos especiales para los contratos de seguro; así también, la NIC 41, que no se refiere a una norma para las empresas agrícolas, se encarga del tratamiento de los activos biológicos (CONVENIO CPC, 2016).

En 2009 la ley 1314 reguló la manera como las NIIF deben implementarse en Colombia y a quienes cobijaba dicha ley. Las ESAL, aunque no están obligadas, debían iniciar el proceso de implementación. Para tal efecto, estas debían analizar el grupo al que pertenecían y así determinar los siguientes periodos: a) período de preparación obligatoria, este comprendía desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2014. En el inicio de este período, es decir el 1° de enero de 2015, la entidad debía presentar el estado de situación financiera de apertura en el que se medirían por primera vez de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo los activos, pasivos y patrimonio que ésta poseyera; b) últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente, estos se prepararían con corte de diciembre 31 de 2015; c) Período de aplicación, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016. Este es el tiempo en cual, por primera vez, se llevaría la contabilidad bajo el nuevo marco técnico normativo. A partir de dicha fecha, perderían vigencia los decretos 2649 y 2650 de 1993, por lo que la información que sea llevada en la contabilidad bajo esa normatividad, no tendría efecto legal alguno y d) fecha de reporte, esta sería el 31 de diciembre de 2016, momento en el que se deberían presentar los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Es el tiempo en el cual las entidades que van a aplicar este nuevo marco técnico normativo, elaboran un plan de implementación de dichas normas (AFECOLOMBIA, 2015).

Con este referente, *Fe y Alegría* como organización del carácter de las ESAL, inició el proceso de convergencia de la mano de la firma Grant Thornton desde enero del año 2014, empezando el diagnóstico con el balance de apertura, encontrándose actualmente en el periodo de aplicación.

### **Cuando nacen las NIIF y su aplicabilidad en las ESAL**

En 1966 se fundó la primera organización internacional de prácticas de la contabilidad, llamada Grupo Internacional de Estudios Contables (GIEC) conformado por otros tres institutos: el de contadores públicos de Wales; el americano de contadores públicos certificados y el canadiense de contadores certificados. Su propósito principal era colaborar y compartir información en materia de la práctica contable, lo que derivó en la búsqueda por unificar los criterios bajo los cuales se registran, valúan y reportan las transacciones llevadas a cabo por las empresas del sector privado (Gómez G. , 2016).

En 1973, tras la consolidación del fenómeno conocido como globalización, se estableció de forma autónoma el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad por su sigla en inglés IASC que emitiría IAS (International Accounting Standards) o NIC (Normas Internacionales de Contabilidad). Esta Asociación independiente, está conformada por contadores de Europa, Norteamérica y Centroamérica. La primera NIC en emitirse fue la NIC 7 en la actualidad NIC 8, políticas contables y tras esta se publicarían 41 NICs más (Gómez G. , 2016).

La recesión económica suscitada por los fraudes financieros ocurridos en empresas de norteamérica tales como ENRON INC., WorldCom y Parmalat en Italia, llevaron a la IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores) a recomendar que se adoptaran estándares contables internacionales y que estos se enfocaran en el tema de aseguramiento financiero, surgiendo así el IASB o Junta de estándares contables a nivel internacional que emitiría Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF en vez de NIC. El IASC pasaría a ser la fundación IASC o IFRS encargándose de asuntos relativos a las interpretaciones de la Norma Internacional (Gómez G. , 2016).

La Unión Europea a partir de 2005, decide entrar en proceso de armonización con las NIIF motivando de esta manera a que otras naciones también apliquen la Norma Internacional de

Información Financiera. Por otra parte, en 2009 el *IASB*, motivado por las críticas a su modelo contable macroeconómico dirigido a grandes empresas y entidades del sector financiero, emite las NIIF para PYMES. En ese mismo año, Colombia reglamenta la convergencia a NIIF bajo la Ley 1314 (Congreso de Colombia, 2009). El *IASB* al tener en cuenta que su principal objetivo es emitir normas contables de alta calidad y aceptación internacional, dirige sus esfuerzos a crear una norma que acoja a las empresas que no cotizan en los mercados públicos de valores ni reciben recursos en fiducia, ya que las NIIF que habían emitido con anterioridad, estaban dirigidas a éstas, por lo que tomó como base el modelo escalonado sugerido por el grupo ISAR, que emite en 2009 las NIIF para PYMEs, NIIF para microempresas, y lenguaje o topología XBRL (Gómez G. , 2016). Para el caso de las ESAL fue adoptada como criterios para la convergencia exigida por la ley.

### **Impacto financiero y administrativo por implementación de las NIIF en las ESAL**

El propósito de las NIIF es darle a las empresas la oportunidad de ser competitivas a nivel internacional y ser medibles y comparables con compañías del mismo sector y al mismo nivel. No es un secreto que la implementación de las NIIF ha generado impactos importantes en la estructura financiera y administrativa de las empresas, entendiéndose como impacto cuando una acción o actividad que produce una alteración, favorable o desfavorable en el medio o algunos de los componentes del medio. Medir dichos impactos es, concretamente, tratar de determinar lo que se ha alcanzado (ACIMED, 2007).

Se podría decir que la convergencia de las NIIF ha generado diversos impactos en las entidades PYMES y microempresas con mayor porcentaje en temas tales como:

- **Impactos contables:** el primer asunto de reflexión es el del marco internacional que trata de los nuevos estándares de contabilidad y reporte, y como tal, producirá importantes efectos en la contabilidad, incluyendo el plan de cuentas, las operaciones, los registros, los comprobantes y los estados financieros. Es por esta razón, que las universidades, gremios y organizaciones están haciendo cursos de conocimiento -más que de formación- a un sinnúmero de profesionales de la contaduría pública que, con un profundo respeto, empiezan a entender un marco de contabilidad basado en principios con una base técnica terriblemente

pobre, que se fundamentó en las reglas y las dinámicas de los planes de cuentas, pero lejos de las consideraciones conceptuales que son determinantes para representar la realidad económica de un negocio (Bernal, 2013).

- **Impactos financieros:** un segundo tema de impacto de los estándares internacionales, pasa por considerar que el marco genera efectos no sólo en la contabilidad, sino, en la realidad económica de los estados financieros. Será necesario para los empresarios, entender desde una perspectiva más económica y financiera, los efectos que nuevas políticas técnicas pueden generar sobre el valor patrimonial, los resultados del ejercicio, las políticas de dividendos, los indicadores financieros, y en general sobre la forma de conducir el modelo de negocio (Bernal, 2013).
- **Modernización de la tecnología:** adopción de software que soporten tanto la contabilidad local como la internacional y programas con la opción de “Multilibros”. Las compañías que desarrollaron su software, ofrecen contratos de actualización y sus productos a precios muy altos en el mercado colombiano, ocasionando que no todas las empresas de tamaños correspondientes a las pymes y microempresas, cuenten con el dinero necesario para acceder a este tipo de software (Ruiz, Universidad Militar, 2016).
- **Impactos funcionales:** estos impactos se refieren al ajuste de éstos como una base fundamental del aseguramiento de la información, la transparencia y la base de seguimiento del cumplimiento normativo base NIIF. Existirán, por supuesto, procedimientos paralelos o complementarios sobre el manejo fiscal o de varios libros contables y otros temas que se considera material en el reporte (Ruiz, Universidad Militar, 2016).
- **Acerca de las políticas contables y administrativas:** las políticas contables y administrativas deben cambiar e involucrar no sólo a los contadores, sino, a todos los expertos y profesionales del área administrativa. Adicionalmente, dichas políticas deben ser socializadas con el personal, como también, sus actualizaciones (Ruiz, Universidad Militar, 2016).
- **Capacitación del personal:** se refiere a la contratación de personal externo con preparación intelectual, experiencia y comunicación que puedan brindar capacitación para liderar el proceso de conversión. Debido a la falta de profesionales preparados en estos temas, el personal externo se comprometen con varios clientes al mismo tiempo, resultando en un

acompañamiento poco eficaz, sin olvidar las elevadas sumas de honorarios que pueden llegar a cobrar (Ruiz, Universidad Militar, 2016).

- **La conciliación fiscal:** la información contable ha sido la base para el cálculo de los impuestos en nuestro país. Sin embargo, debido a que no siempre los principios o costumbres contables son aceptadas en materia tributaria para el cálculo del impuesto sobre la renta, es necesario realizar una conciliación fiscal. En estas conciliaciones se ajustan, se reclasifican o se anulan partidas que para la *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)*, no son aceptadas. Por lo tanto, al generar mayores diferencias fiscales, también aumentará el costo en los procesos contables, ya que la *DIAN* tardará un poco más de tiempo para que implemente las NIIF, ocasionando procesos repetitivos dentro de la organización (Ruiz, Universidad Militar, 2016).

### **Proceso de implementación y adaptación de las NIIF en la organización Fe y Alegría**

*Fe y Alegría* de Colombia es una ESAL, que nació con el espíritu y carisma de la Compañía de Jesús, fundada el 01 de junio de 1971, dedicada a crear, dirigir y administrar centros educativos de primera infancia y de educación formal. Para cumplir con el requerimiento de convergencia a NIIF, esta institución contrató a la firma experta Grant Thornton Colombia para que capacitara al personal contable y administrativo sobre las NIIF y, a la vez, les acompañara durante el proceso completo de convergencia, esto es, la interpretación e implementación de la norma. *Fe y Alegría* inició el proceso con esta compañía desde enero de 2014, elaboró los últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente. Actualmente *Fe y Alegría* se encuentra en el periodo de aplicación comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016. Es el tiempo en cual, por primera vez, se llevará la contabilidad bajo el nuevo marco técnico normativo emitiendo Estados Financieros.

*Fe y Alegría* tomó la decisión de contratar a la firma Grant Thornton para lograr implementar las NIIF de la mano de una compañía con la experiencia y el acompañamiento tanto a la parte contable como administrativa de *Fe y Alegría*; de esta forma, se estableció un cronograma de actividades con la determinación de instruir no solo la parte contable, sino, a los cargos que por su pericia, conocimiento o por su rol, tenían que intervenir en la implementación.

Lo primero que acordó Grant Thornton en enero del 2014 con el Departamento Financiero y Contable Nacional, fue reunir a los involucrados en la convergencia y explicar la metodología y el lanzamiento del proyecto NIIF. El cronograma se estableció con base en el estudio realizado por parte de Grant Thornton junto con el equipo nacional financiero acerca de las secciones que aplicarían de las pymes a Fe y Alegría. El marco técnico normativo aplicable a las pymes se encuentra expresado en un documento conformado por treinta y cinco (35) secciones (Actualicese.com, 2015); para una mayor y mejor comprensión de las aplicables a *Fe y Alegría*, se decidió mostrar a modo de resumen, lo que consiste cada una de ellas, así como las personas que debían estar en cada capacitación por sección:

**Módulo introductorio:** Se decidió mostrar al iniciar el proceso de implementación a las áreas administrativas y personal directivo, los conceptos principales acerca de la convergencia y la presentación final de los estados financieros bajo NIIF.

**Tabla. 1 Descripción módulo introductorio**

SECCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN	NIC/NIIF soporte	Personal capacitado
<b>Módulo de Introducción</b>				
2	Conceptos y principios generales	Describe el objetivo de los Estados Financieros de las Pymes y las cualidades que hacen que la información contenida en ellos sea útil. Establece los conceptos y principios básicos, subyacentes a dichos Estados Financieros.	Marco Conceptual del IASB.NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.	Nóminas, Tesorerías, Administradores y asistentes de contabilidad, Revisor Fiscal. Directores Regionales para el Lanzamiento
3	Presentación de Estados Financieros	Explica: La presentación razonable de los Estados Financieros. Los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para Pymes,	NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.	Nóminas, Tesorerías, Administradores y asistentes de contabilidad, Revisor Fiscal.

	A qué se refiere un conjunto completo de Estados Financieros.	Directores Regionales para el Lanzamiento
--	---	---

**Fuente:** elaboración propia 2016

**Módulo de activos:** En este modulo se revisó las cuentas que bajo NIIF son parte del Activo y se estudió la forma en que de ahora en adelante se medirían y se evaluarían conforme a lo que

**Tabla. 2 Descripción de capacitación Módulo de activos**



SECCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN	NIC/NIIF soporte	Personal capacitado
<b>Módulo de Activos</b>				
7	Efectivo y Equivalente	El objetivo es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.	NIC 7 –Estado de Flujos de Efectivo.	Tesorerías, Administradores y Asistentes de contabilidad
13	Inventarios	Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.	NIC 2 – Inventarios.	Administradores, asistentes de contabilidad, asistentes de bienes muebles e inmuebles
17	Propiedades, planta y equipo	<p>Aplica a la contabilidad de la propiedad, planta y equipo que:</p> <p>Es mantenida para el uso en la producción.</p> <p>Es mantenida para el suministro de bienes o servicios.</p> <p>Es tenida para arrendarla a terceros.</p> <p>Es tenida con propósitos administrativos;</p> <p>Se espera sea usada durante más de un período.</p> <p>Al determinar su valor razonable, no puede medirse con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado.</p>	NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo.	Asistentes de bienes muebles e inmuebles, Administradores y asistentes de contabilidad
20	Arrendamientos	Prescribe la contabilización de todos los arrendamientos. Se excluyen de esta sección: Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales,	NIC 17 – Arrendamientos	Asistentes de bienes muebles e inmuebles, Administradores y

	<p>petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.</p>	<p>asistentes de contabilidad</p>
	<p>Los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en video, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor (Será tratado en la sección 34 <i>Actividades Especiales</i>).</p>	
	<p>La medición de los inmuebles mantenidos por arrendamientos que se contabilicen como propiedad de inversión y la medición de las propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos (se consideraran en la sección 16 <i>Propiedades de Inversión</i>).</p>	
	<p>La medición de activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos suministrados por arrendadores bajo arrendamientos operativos (sección 34 – <i>Actividades Especiales</i>).</p>	
	<p>Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con</p>	

		incumplimientos por una de las contrapartes.		
		Los arrendamientos operativos que son onerosos.		
16	Propiedades de inversión	Aplica a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión. Establece su aplicación en algunos tipos de participaciones en propiedades poseídas por el arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo.	NIC 40 – Propiedad de Inversión.	Asistentes de bienes muebles e inmuebles, Administradores y asistentes de contabilidad
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Considera la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario del <u>negocio</u> .	NIC 38 – Activos Intangibles.	Ingeniero de Sistemas Nacional, Administradores y asistentes de contabilidad
27	Deterioro del valor de los activos.	Establece la aplicación de la contabilidad al deterioro del valor de todos los activos, exceptuando los cubiertos por otra sección.	NIC 2 – Inventarios. NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos.	Administradores y asistentes de contabilidad

**Fuente:** elaboración propia 2016

**Módulo de activos y pasivos financieros:** En este módulo se busca estudiar y entender los activos y pasivos financieros bajo el concepto de NIIF, y diferenciar los instrumentos financieros de medicinal igual que aprender a aplicarlos.

**Tabla. 3 Descripción de capacitación activos y pasivos financieros**

SECCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN	NIC/NIIF soporte	Personal capacitado
<b>Módulo de Activos y pasivos financieros</b>				
30	Conversión de la moneda extranjera.	Establece: La forma de incluir las transacciones en moneda extranjera por las operaciones en el extranjero, en los Estados Financieros.	NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.	Tesorería Bogotá, Administradores y asistentes de contabilidad
		Como convertir los Estados Financieros a la moneda de presentación.		
11 y 12	Instrumentos financieros básicos y otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros	Define el reconocimiento, desconocimiento, medición e información a revelar de los instrumentos financieros. La sección 11 aplica a los instrumentos financieros básicos. La sección 12 aplica a los instrumentos financieros más complejos.	NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	Tesorerías, Administradores y asistentes de contabilidad
			NIIF 7: Instrumentos Financieros: Revelación.	
			NIIF 9 – Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	

Fuente: elaboración propia 2016

**Módulo de pasivos:** En este punto de las capacitaciones se buscó junto al equipo nacional de contadores la adaptabilidad de los pasivos bajo PCGA a NIIF, revisando las secciones 22,28,15 y 21 de las NIIF para PYMES.

**Tabla. 4 Descripción de capacitación pasivos**

SECCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN	NIC/NIF soporte	Personal capacitado
<b>Módulo de pasivos</b>				
22	Pasivos y patrimonio	Establece la aplicación en la clasificación de todo tipo de instrumento financiero, exceptuando los excluidos expresamente del alcance de esta sección. Determina los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos y como patrimonio.	NIC – Presentación de Estados Financieros.	Administradores y asistentes de contabilidad
28	Beneficios a los empleados.	Trata todos los beneficios a los empleados, excepto los que corresponden a transacciones con pagos basados en acciones.	NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Abogada Nacional, Asistentes de Nómina, Administradores y asistentes de contabilidad
15	Inversiones en negocios conjuntos	Determina la contabilización de negocios conjuntos en los Estados Financieros consolidados y en los Estados Financieros del inversionista que, no siendo una entidad matriz, posee una participación en uno o más negocios conjuntos.	NIC 31 – Participaciones en Negocios Conjuntos.	Abogada de Concesiones, Administradores y asistentes de contabilidad
21	Provisiones y contingencias	Trata el manejo contable de: Las provisiones. Los pasivos contingentes. Los activos contingentes. Se excluyen las provisiones tratadas en otras secciones.	NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	Abogada Nacional, Administradores y asistentes de contabilidad

Fuente: elaboración propia 2016

**Módulo de estados de resultados:** En este módulo se evaluó y estudio las secciones 23 y 24 las cuales tratan el tema acerca de ingresos y subvenciones pertenecientes al Estado de Resultado.

**Tabla. 5 Descripción de capacitación módulo Estado de Resultados**

SECCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN	NIC/NIIF soporte	Personal capacitado
<b>Módulo de Estados de Resultados</b>				
23	Ingresos de actividades ordinarias	Determina la aplicación de la contabilidad a los ingresos de actividades ordinarias originados en: Venta de bienes.	NIC 11 – Contratos de Construcción. NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias.	Administradores y asistentes de contabilidad
		Prestación de servicios.		
		Contratos de construcción (en los que la entidad es contratista).		
		Uso por terceros de activos de la entidad que generan intereses, regalías o dividendos.		
24	Subvenciones del Gobierno.	Especifica la contabilidad de todas las subvenciones del Gobierno.	NIC 20 – Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas gubernamentales.	Administradores y asistentes de contabilidad

Fuente: elaboración propia 2016

**Módulo para otras secciones:** En esta parte se decidió realizar estudio acerca de las Políticas contables, estimacion y error, hechos ocurridos despues del periodo, notas a los estados financieros y transicion a la NIIF para PYMES.

**Tabla. 6 Descripción de capacitación módulo de otras secciones**

<b>Módulo otras Secciones</b>				
10	Políticas contables, estimaciones y errores	Proporciona orientación para la selección y aplicación de las políticas contables que se utilizan en la preparación de Estados Financieros. Indicar el tratamiento de los	NIC 8 – Políticas Contables, cambios en las Estimaciones Contables y Errores.	Tesorerías, Nóminas, Administradores y asistentes de contabilidad

		cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en Estados Financieros de períodos anteriores.		
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.	· Establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa. Define cuáles son los hechos ocurridos sobre los que se debe informar.	NIC 10 – Hechos ocurridos después del Período sobre el que se Informa.	Administradores y asistentes de contabilidad
8	Notas a los Estados Financieros	Establece: Los principios subyacentes a la información que se ha de presentar en las Notas a los Estados Financieros, y como presentarla	NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.	Administradores y asistentes de contabilidad
35	Transición a la NIIF para las pymes.	Trata del manejo que se debe dar cuando una entidad adopte por primera vez la NIIF para PYMES, independientemente de si su Marco Contable anterior estuvo basado en: Las NIIF Completas. Otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados -PCGA- como normas nacionales. Otro marco como la base del impuesto a las ganancias local. Señala además, que una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para PYMES en una única ocasión.	NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Administradores y asistentes de contabilidad

**Fuente:** elaboración propia 2016

## **Efectos financieros y administrativos de la implementación de NIIF en Fe y Alegría**

Ya que el caso de estudio que nos convoca es el análisis de los impactos generados a partir de la implementación de las NIIF, por medio de la metodología de observación y entrevistas se pudo llegar a la conclusión que los impactos de carácter **administrativo** para el caso Fe y Alegría son casi nulos ya que la organización tiene en sus procesos del **SGMC** (Sistema de Gestión y Mejora Continua) contemplados los procesos administrativos a: Compras y Contratación, Gestión Humana, Administración de Bienes y Servicios por lo tanto:

- Dichos procesos no sufrieron ninguna modificación ni alteración a causa de la implementación.

- El sistema contable se mantuvo, sencillamente se requirió activar el módulo de NIIF que tenía el paquete contable actual, que no significó aumento de inversión ni tiempo del personal de la organización.

- El proceso de contabilización se lleva de la misma forma que se venía realizando, ya que se realizó la parametrización de las cuentas equivalentes para en el módulo de NIIF.

- El impacto funcional recayó sobre el contador de NIIF, quien es y será el encargado de la medición y análisis bajo NIIF, así que la carga que se pensaba operativa para los administradores y Asistentes contables se eliminó con esta decisión por lo que no significa cambios para los administradores de las regionales ni los asistentes contables.

- Acerca de las políticas contables y administrativas: el proceso de implementación permitió crear políticas ajustadas por rubros pues las que existían eran más generales, a nivel administrativo se involucró además de los contadores a los administradores y a los demás cargos involucrados en la parte administrativa.

En el caso de los **impactos financieros** se halló que:

- Se tuvo que contratar a un Contador especializado en NIIF, para que centralizara el proceso desde la Nacional. Este Contador tenía dentro de sus tareas la revisión de plantillas enviadas por cada regional y su consolidación con el fin de definir los ajustes de acuerdo a la



norma NIIF, que Fe y Alegría debía adaptar. Al igual que se requirió la contratación de la firma asesora Grant Thornton para la capacitación al personal y acompañamiento en el proceso de la implementación. Lo que impactó el presupuesto ya que no se tenía contemplados estos rubros anteriormente al no tener claro que se debía hacer para converger.

Para entender mas claramente los efectos **financieros** se decidió mostrar inicialmente los efectos contables y los procedimientos que se llevaron a cabo en la convergencia desde los saldos PCGA a los NIIF ya que al estar en proceso de implementación se ha generado solamente el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).

**Tabla. 10 Comparativo efectivo y equivalentes al efectivo Balance Local Vs ESFA .**

Código	Concepto	Saldo PCGA local	Saldo NIIF	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1105	CAJA	6.247.544	6.247.544	-	0,00%
1110	BANCOS	5.329.988.389	5.321.491.918	(8.496.471)	-0,16%
1120	CUENTAS DE AHORRO	1.463.699.121	1.463.717.324	18.203	0,00%
1130	CERTIFICADOS, EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	285.000.000	285.000.000	100,00%
1140	CARTERAS COLECTIVAS, EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	3.671.368.088	3.671.368.088	100,00%
1150	EFFECTIVO USO RESTRINGIDO LARGO PLAZO	-	3.519.387	3.519.387	100,00%
	<b>Totales</b>	<b>6.799.935.054</b>	<b>10.751.344.261</b>	<b>3.951.409.207</b>	<b>58,11%</b>

**Fuente:** elaboración Fe y Alegría de Colombia 2016.

La variación presentada en estos rubros, obedeció a la reclasificación que se requirió realizar con base en el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo en el que según la política las inversiones menores a 3 meses deben llevarse en estas cuentas, es decir; un traslado de saldo de la cuenta 12 a la 11. También se contabilizaron las consignaciones pendientes por identificar y los cheques girados no cobrados de las conciliaciones bancarias como lo indican las NIIF. De ahí que la variación sea del 58.11%. El impacto encontrado en estos rubros con base en NIIF fue el concepto de Disponible restringido el cual se debe revelar pero que no tiene impacto real sobre los Estados Financieros

**Tabla. 11 Comparativo efectivo y equivalentes al efectivo Balance Local Vs ESFA.**

Código	Concepto	Saldo PCGA local	Saldo NIIF	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1205	ACCIONES	53.486.187	31.663.125	(21.823.062)	-40,80%
1225	CERTIFICADOS	556.389.713	276.286.308	(280.103.405)	-50,34%
1245	DERECHOS FIDUCIARIOS	3.671.368.087	(0)	(3.671.368.088)	-100,00%
1299	PROVISIONES	(25.000.000)	-	25.000.000	-100,00%
	<b>Totales</b>	<b>4.256.243.987</b>	<b>307.949.432</b>	<b>(3.948.294.555)</b>	<b>-92,76%</b>

**Fuente:** elaboración Fe y Alegría de Colombia 2016.

Como se evidenció en el caso de efectivo y equivalentes, una de las razones para que este rubro disminuyera fue el traslado de saldo a la cuenta 11, además de la variación dada porque la Asociación contaba con unas acciones no procedentes de la empresa COMI. Por tal motivo, tuvieron que eliminarse dichas acciones quedando en el saldo las acciones con la compañía ESTRA las cuales fueron actualizadas a valor del mercado. Se eliminaron también las provisiones las que bajo NIIF no son aplicables.

**Tabla. 12 Comparativo deudores y otras cuentas por cobrar del Balance Local Vs ESFA.**

	Concepto	Saldo PCGA local	Saldo NIIF	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1305	CLIENTES	5.285.899	5.285.899	-	0,00%
1310	CUENTAS CORRIENTE COMERCIALES	3.791.566.742	3.911.565.248	119.998.505	3,16%
1320	CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONÓMICOS	12.722.885.540	12.988.038.558	265.153.018	2,08%
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	4.779.877	0	(4.779.877)	-100,00%
1345	INGRESOS POR COBRAR	3.891.923.373	3.031.866.604	(860.056.769)	-22,10%
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	100.139.475	100.110.887	(28.588)	-0,03%
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	75.000	-	(75.000)	-100,00%
1380	DEUDORES VARIOS	410.937.235	405.575.818	(5.361.417)	-1,30%
1399	PROVISIONES	(139.254.316)	(185.061.520)	(45.807.204)	32,89%
	<b>Totales</b>	<b>20.788.338.826</b>	<b>20.257.381.494</b>	<b>(530.957.332)</b>	<b>-2,55%</b>

**Fuente:** elaboración Fe y Alegría de Colombia 2016.

Para estas cuentas, la variación se dio por la eliminación de las cuentas por cobrar (incobrables), al igual las que según estudio tenían un bajo porcentaje de recuperación. Y por supuesto el efecto del costo amortizado de la cartera superior a 365 días de acuerdo a la política establecida por la Asociación.

**Tabla. 13 Comparativo inventarios del Balance Local Vs ESFA.**

Concepto		Saldo PCGA local	Saldo NIIF	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1405	MATERIAS PRIMAS	15.762.597	15.762.597	-	0,00%
1430	PRODUCTOS TERMINADOS	24.788.320	24.788.320	-	0,00%
	<b>Totales</b>	<b>40.550.917</b>	<b>40.550.917</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>

**Fuente:** elaboración Fe y Alegría de Colombia 2016.

Como se muestra en la tabla 13, los inventarios no presentaron ninguna variación bajo NIIF.

**Tabla. 14 Comparativo propiedad, planta y equipo del Balance Local Vs ESFA.**

Concepto		Saldo PCGA local	Saldo NIIF	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1504	TERRENOS	1.226.152.477	21.901.536.353	20.675.383.876	1686,20%
1508	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.251.557.101	-	(2.251.557.101)	-100,00%
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	23.310.483.666	8.398.292.024	(14.912.191.642)	-63,97%
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.343.682.486	-	(1.343.682.486)	-100,00%
1524	EQUIPO DE OFICINA	1.122.606.745	-	(1.122.606.745)	-100,00%
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	4.807.349.908	(0)	(4.807.349.908)	-100,00%
1532	EQUIPO MÉDICO- CIENTÍFICO	521.364.096	-	(521.364.096)	-100,00%
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	442.652.703	-	(442.652.703)	-100,00%
1556	ACUEDUCTO PLANTAS Y REDES	52.850.923	-	(52.850.923)	-100,00%
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	(14.965.588.003)	-	14.965.588.003	-100,00%
	<b>Totales</b>	<b>20.113.112.103</b>	<b>30.299.828.377</b>	<b>10.186.716.274</b>	<b>50,65%</b>

**Fuente:** elaboración Fe y Alegría de Colombia 2016.

La propiedad planta y equipo ha sido el tema en discusión ya que *Fe y Alegría* no contaba con inventario de predios y existían terrenos a nombre del estado, así que haciendo uso de la exención establecida en la NIIF 1, se empleó el valor razonable como costo atribuido para maquinaria y equipo, vehículos, terrenos y edificios dándoles valor de acuerdo al avalúo según

catastro a los que estaban a nombre de la Asociación, mientras que para muebles y enseres y equipo de cómputo se decidió utilizar el valor re-expresado por la nueva vida útil. En este proceso se separó de la Propiedad Planta y Equipo a las propiedades de Inversión, por lo tanto frente a PCGA una disminución a largo plazo de la depreciación considerando este como un impacto directo sobre el Estado de Resultados ya que estas propiedades bajo NIIF no se deben depreciar. Se decidió tomar como referente el avalúo catastral dado que *Fe y Alegría* transa las operaciones de venta de inmuebles inicialmente con entidades Municipales o el Estado, y éstas entidades rigen el valor de compra del inmueble según el Avalúo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Esta medición también se aplicó para las Propiedades de Inversión.

**Tabla. 15 Comparativo otros activos del Balance Local Vs ESFA.**

	Concepto	Saldo PCGA local	Saldo NIIF	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1610	MARCAS	11.214.290	-	(11.214.290)	-100,00%
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6.468.441	195.820	(6.272.621)	-96,97%
1710	CARGOS DIFERIDOS	1.345.818	-	(1.345.818)	-100,00%
1805	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	30.976.539.465	30.976.539.465	100,00%
1905	VALORIZACIÓN DE INVERSIONES	13.336.449	-	(13.336.449)	-100,00%
1910	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	48.945.098	-	(48.945.098)	-100,00%
	<b>Totales</b>	<b>81.310.095</b>	<b>30.976.735.285</b>	<b>30.895.425.190</b>	<b>37997%</b>

**Fuente:** elaboración Fe y Alegría de Colombia 2016.

Se procedió también a realizar la eliminación de los saldos en la cuenta de marcas ya que los valores que se registraron en su momento fueron gastos de trámites ya que la marca fue generada desde el interior de *Fe y Alegría*, mas no se pagó por ella. Para el caso de los gastos pagados por anticipado y los cargos diferidos, según la norma se llevaron al gasto por no ajustarse al concepto bajo NIIF. Y en el caso de las valorizaciones se eliminaron al no ser aplicables bajo NIIF.

**Tabla. 16 Comparativo obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar e impuestos gravámenes y del Balance Local Vs ESFA.**

	Concepto	Saldo PCGA local	Saldo NIIF	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2105	BANCOS NACIONALES	(4.077.283.848)	(3.787.689.109)	289.594.739	-7,10%
2305	CUENTA CORRIENTES COMERCIALES	(574.875.338)	(655.035.773)	(80.160.435)	13,94%
2315	A COMPAÑÍAS VINCULADAS	(12.722.885.540)	(12.438.086.301)	284.799.239	-2,24%
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	(1.796.526.689)	(1.711.337.162)	85.189.528	-4,74%
2365	RETENCION EN LA FUENTE	(39.893.548)	-	39.893.548	-100,00%
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	(4.537.586)	-	4.537.586	-100,00%
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	(3.471.404)	-	3.471.404	-100,00%
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	(205.350.755)	-	205.350.755	-100,00%
2380	ACREEDORES VARIOS	(421.672.722)	(291.029.143)	130.643.579	-30,98%
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	(36.209.000)	(36.209.000)	-	0,00%
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	(97.749.137)	(97.749.137)	-	0,00%
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	(54.382.091)	(54.382.091)	-	0,00%
	<b>Totales</b>	<b>(20.034.837.659)</b>	<b>(19.071.517.717)</b>	<b>963.319.942</b>	<b>-4,81%</b>

**Fuente:** elaboración Fe y Alegría de Colombia 2016.

En el caso de la cuenta 21, se procedió a reconocer los intereses de un préstamo con una tasa preferente con *FINDETER* a 15 años, se eliminaron las cuentas por pagar de acuerdo al método del costo amortizado para las mayores a 30 días, se procedió a reclasificar a otros pasivos financieros las cuentas por aportes de seguridad social de acuerdo a las NIIF, el mismo caso para las cuentas de 2365-2367-2368 al ser retenciones en la Fuente (ReteIVA – ReteICA) y que la norma no reconoce como verdaderas cuentas por pagar.

**Tabla. 17 Comparativo de beneficios a empleados Balance Local Vs ESFA.**

	Concepto	Saldo PCGA local	Saldo NIIF	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2505	SALARIOS POR PAGAR	(6.422)	(6.422)	-	0,00%
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	(256.539.367)	(274.208.001)	(17.668.634)	6,89%
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	(30.690.765)	(30.690.765)	-	0,00%
2520	PRIMA DE SERVICIOS	(316.255)	(316.255)	-	0,00%
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	(68.602.314)	(68.602.314)	-	0,00%
2530	PRESTACIONES EXTRALEGALES	(308.000)	(308.000)	-	0,00%
	<b>Totales</b>	<b>(356.463.123)</b>	<b>(374.131.757)</b>	<b>(17.668.634)</b>	<b>4,96%</b>

Fuente: elaboración Fe y Alegría de Colombia 2016.

El cambio generado en estas cuentas obedece al recalcu de las cesantías del régimen laboral anterior de acuerdo a la fecha de pensión esperada.

**Tabla. 18 Comparativo de provisiones y anticipos de clientes Balance Local Vs ESFA**

Cuenta	Concepto	Saldo PCGA local	Saldo NIIF	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2705	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(3.011.246.116)	(3.120.584.305)	(109.338.189)	3,63%
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	(3.147.191)	(353.972.564)	(350.825.373)	11147,25%
	<b>Totales</b>	<b>(3.014.393.307)</b>	<b>(3.474.556.869)</b>	<b>(460.163.562)</b>	<b>15,27%</b>

Fuente: elaboración Fe y Alegría de Colombia 2016.

El porcentaje tan algo que se muestra en la cuenta 28 se debe a las reclasificaciones de las cuentas de portes de seguridad social y las de retenciones que debido a las NIIF que nos las toma como cuentas por pagar se contabilizaron en estas cuentas.

De acuerdo a los movimientos contables señalados anteriormente podemos realizar el Análisis Financiero.

**Tabla 19. Análisis Financiero Balance Local Vs ESFA.**

Cuenta	Concepto	Saldo PCGA local	Saldo NIIF
11	DISPONIBLE	6.799.935.054	10.751.344.261
12	INVERSIONES	4.256.243.987	307.949.432
13	DEUDORES	20.788.338.826	20.257.381.494
14	INVENTARIOS	40.550.917	40.550.917
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	20.113.112.103	30.299.828.377
16	INTANGIBLES	11.214.290	-
17	DIFERIDOS	7.814.259	195.820
18	OTROS ACTIVOS	-	30.976.539.465
19	VALORIZACIONES	62.281.546	-
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	(4.077.283.848)	(3.787.689.109)
23	CUENTAS POR PAGAR	(15.769.213.582)	(15.095.488.379)
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	(188.340.228)	(188.340.228)
25	OBLIGACIONES LABORALES CP	(308.037.371)	(308.037.371)
25	OBLIGACIONES LABORALES LP	(48.425.752)	(66.094.386)
27	DIFERIDOS	(3.011.246.116)	(3.120.584.305)
28	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	(3.147.191)	(357.119.755)
31	CAPITAL SOCIAL	(8.432.034.410)	(8.432.034.410)

32	SUPERAVIT DE CAPITAL	(19.085.653.882)	-
33	RESERVAS	(616.495.477)	(616.495.477)
34	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	(812.204.956)	-
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(90.770.289)	(90.770.289)
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	425.643.665	(60.571.136.058)
38	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	(62.281.546)	-
<b>Diferencia</b>		<b>(0)</b>	<b>(0)</b>

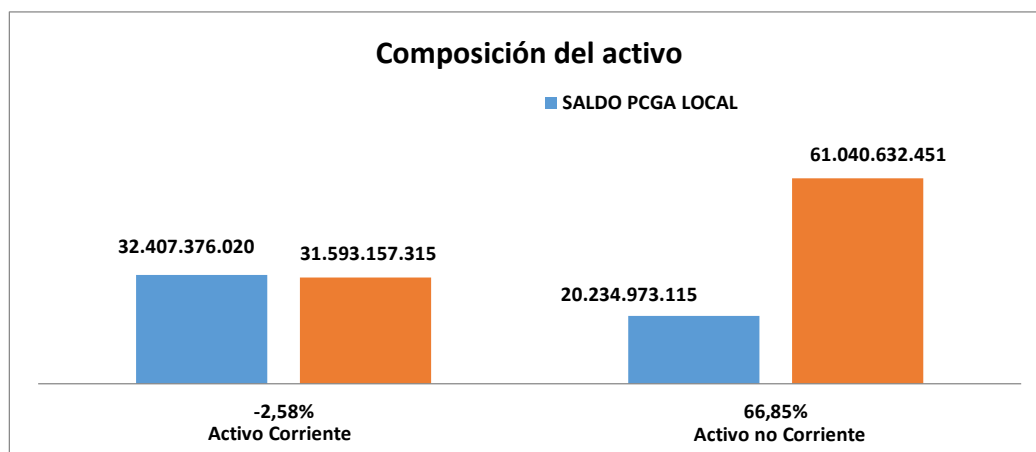
Cabe señalar que el análisis Financiero se debe realizar sobre el Balance General Local y ESFA, ya que los movimientos y ajustes realizados en el proceso de implementación tienen como contrapartida el patrimonio (Ganancias Retenidas en adopción por primera vez). Por tanto a continuación se mostrará el impacto general sobre el Activo el Pasivo y el Patrimonio.

<b>BALANCE LOCAL VS ESFA A DICIEMBRE 2014</b>					
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Saldos PCGA locales</b>	<b>Saldos NIIF para las PYMES</b>	<b>Relativa</b>	<b>Porcentual</b>
11	Disponible	6.799.935.054	10.751.344.261	3.951.409.207	58,11%
12	Inversiones	4.256.243.987	307.949.432	(3.948.294.555)	-92,76%
13	Deudores	20.788.338.826	20.257.381.494	(530.957.332)	-2,55%
14	Inventarios	40.550.917	40.550.917	-	0,00%
15	Propiedades Planta y Equipo	20.113.112.103	30.299.828.377	10.186.716.274	50,65%
16	Intangibles	11.214.290	-	(11.214.290)	-100,00%
17	Diferidos	7.814.259	195.820	(7.618.439)	-97,49%
18	Otros Activos	-	30.976.539.465	30.976.539.465	
19	Valorizaciones	62.281.546	-	(62.281.546)	-100,00%
<b>Total activos</b>		<b>52.079.490.982</b>	<b>92.633.789.766</b>	<b>40.554.298.784</b>	<b>77,87%</b>
21	Obligaciones Financieras	(4.077.283.848)	(3.787.689.109)	289.594.739	-7,10%
23	Cuentas por Pagar	(15.769.213.582)	(15.095.488.379)	673.725.203	-4,27%
24	Impuestos Gravámenes y tasas	(188.340.228)	(188.340.228)	-	0,00%
25	Obligaciones Laborales	(356.463.123)	(374.131.757)	(17.668.634)	4,96%
27	Diferidos	(3.011.246.116)	(3.120.584.305)	(109.338.189)	3,63%
28	Otros pasivos Financieros	(3.147.191)	(357.119.755)	(353.972.564)	11247,25%
<b>Total pasivos</b>		<b>(23.405.694.088)</b>	<b>(22.923.353.533)</b>	<b>482.340.555</b>	<b>-2,06%</b>
31	Capital Social	(8.432.034.410)	(8.432.034.410)	-	0,00%
32	Superavit de Capital	(19.085.653.882)	-	19.085.653.882	-100,00%
33	Reservas	(616.495.477)	(616.495.477)	-	0,00%
34	Revalorización del Patrimonio	(812.204.956)	-	812.204.956	-100,00%
36	Resultados del Ejercicio	(90.770.289)	(90.770.289)	-	0,00%
37	Resultados de Ejercicios anteriores	425.643.665	(60.571.136.058)	(60.996.779.723)	-14330,48%
38	Superavit por valorizaciones	(62.281.546)	-	62.281.546	-100,00%
<b>Total patrimonio</b>		<b>(28.673.796.894)</b>	<b>(69.710.436.233)</b>	<b>(41.036.639.339)</b>	<b>143,12%</b>

Tabla 20. Comparativo Balance Local Vs ESFA. Fuente: Elaboración propia

En el caso del **activo** debido al reconocimiento de la propiedad Planta y Equipo bajo NIIF se evidencian un aumento considerable del activo no corriente el cual tendrá como impacto a largo plazo la depreciación.

<b>Composición del Activo</b>	<u>SALDO PCGA LOCAL</u>	<u>SALDO NIIF</u>	<i>Variación Absoluta</i>
Total activo corriente	32.407.376.020	31.593.157.315	-2,58%
Total activo no corriente	20.234.973.115	61.040.632.451	66,85%
<b>Total Activo</b>	<b>52.642.349.135</b>	<b>92.633.789.766</b>	-
% Participación activo corriente	61,56%	34,11%	↓
% Participación activo no corriente	38,44%	65,89%	↑



Como se comentó anteriormente uno de los impactos financieros sobre el activo con repercusión a futuro en el Estado de Resultados fue el reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo en la contabilidad debido a la disminución de la depreciación, debido al aumento de la vida útil del bien atribuida como lo permitía las NIIF a continuación se demuestra esta aseveración.



CLASIFICACION	VALOR AVALUO PREDIAL CANCELADO 2015	TERRENO Según M2	EDIFICACIONES Según M2
PROP INVERSION	30.976.539.465,00	12.540.685.418,00	18.435.854.047,00
PPyE	30.299.828.377,00	21.901.536.353,00	8.398.292.024,00
<b>TOTAL</b>	<b>61.276.367.842</b>	<b>34.442.221.771</b>	<b>26.834.146.071</b>

Tabla 21. Clasificación de la Propiedad Planta y Equipo Fuente: Elaboración Propia

VIDA UTIL NIIF (Años) Desde 01/01/2015	DEPRECIACION ANUAL NIIF	VIDA UTIL PCGA (Años) Desde 01/01/2015	DEPRECIACION ANUAL PCGA
	<b>144.843.110</b>		<b>1.341.707.304</b>

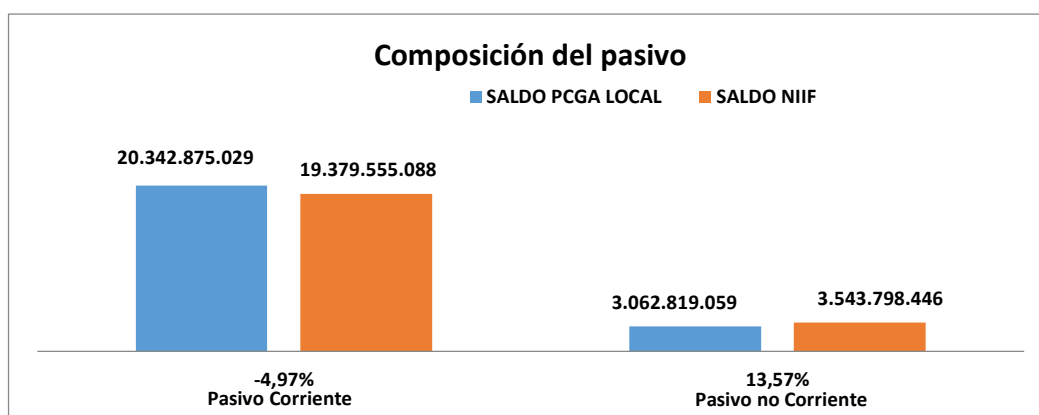
Tabla 22. Cálculo comparativo de la depreciación a largo plazo bajo PCGA vs NIIF fuente: Elaboración Fe y Alegría

Para NIIF se decidió asignarle vida útil de 50 años bajo PCGA, la que está en el decreto 2649.

El análisis sobre el **pasivo** lo podemos ver a continuación en el que podemos ver que la variación ante los ajustes no es representativo ni el impacto tan alto como el caso del activo. La variación más alta obedece a la reclasificación a la cuenta 28 correspondiente de la cuenta por pagar de Seguridad Social.

<i>Composición del Pasivo</i>	<u>SALDO PCGA LOCAL</u>	<u>SALDO NIIF</u>	<i>Variación Absoluta</i>
Total pasivo corriente	20.342.875.029	19.379.555.088	-4,97%
Total pasivo no corriente	3.062.819.059	3.543.798.446	13,57%
<b>Total Pasivo</b>	<b>23.405.694.088</b>	<b>22.923.353.533</b>	

% Participación pasivo corriente	86,91%	84,54%	↓
% Participación pasivo no corriente	13,09%	15,46%	↑



En el caso del **Patrimonio** que como se mencionó anteriormente es la cuenta que refleja todos los ajustes realizados en la adopción de las NIIF vemos que:

1. Bajo NIIF según la Sección 24 Subvenciones del Gobierno, señala que todas las donaciones o subvenciones se reconocen como ingreso, cuando son condicionadas se reconocen como pasivo.
2. Se elimina bajo NIIF el saldo de ajustes por inflación, cabe anotar que si bien bajo PCGA ya no se venía realizando los ajustes por inflación, la convergencia obliga a castigar dicho saldo.
3. La norma no permite reflejar las valorizaciones por lo tanto se reclasifica contra ganancias retenidas

<i>Composición del Patrimonio</i>	<u><i>SALDO PCGA LOCAL</i></u>	<u><i>SALDO NIIF</i></u>	<i>Variación Absoluta</i>
Capital asignado	8.432.034.410	8.432.034.410	0,00%
Superávit de Capital (donaciones)	19.085.653.882	-	100,00%
Reservas	616.495.477	616.495.477	0,00%
Ajustes por inflación	812.204.956	-	100,00%
Utilidad del ejercicio	90.770.289	90.770.289	0,00%
Resultados ejercicios anteriores	(425.643.665)	60.571.136.058	100,00%
Superávit por Valorizaciones	62.281.546	-	100,00%
Ganancias retenidas en adopción por primera vez	-	60.996.779.723	100,00%
	<b>28.673.796.894</b>	<b>130.707.215.956</b>	

## **Conclusiones**

Diferente a lo que se pensaba sobre el impacto administrativo, después de culminar todo el análisis del proceso de implementación en la Asociación *Fe y Alegria*, se logró llegar a la conclusión que los procesos realizados eran necesarios incluso bajo PCGA, pero que solo con la obligación de la convergencia se debieron realizar con la urgencia del caso por lo tanto dichos efectos no se pueden relacionar directamente con la implementación de las NIIF.

Se puede hablar de algún tipo de impacto administrativo a raíz de las NIIF en el caso de de las políticas contables y administrativas que se generaron. Al igual que la capacitación del personal en el tema.

A nivel Financiero se puede concluir que el impacto más grande a partir de la implementación de las NIIF, fue la valuación y reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo, y la disminución bajo NIIF de la depreciación ya que dentro de la PPE se discriminó y separó las propiedades de inversión las cuales no se deprecian. Esto sería a largo plazo un impacto directo sobre el Estado de Resultados generando más excedentes para la Asociación.

Uno de los aspectos que impactaron la contabilidad bajo NIIF, fue la utilización de los métodos de deterioro de valor y valor razonable, puesto que de esta forma se debió actualizar la información de acuerdo a las variaciones del mercado y un efecto posterior de medición para el contador de NIIF en el análisis y aplicación de dichos métodos.

Las organizaciones deben generar las condiciones necesarias para realizar la convergencia a NIIF, a través de procesos de formación que modifiquen esquemas mentales y rutinas que se establecen en el manejo cotidiano.

Es de relevancia tener en cuenta que las NIIF, no fueron creadas para entidades como las ESAL, por lo tanto existen aspectos que van en contravía de este tipo de organizaciones lo que obligó interpretar la norma y adecuarla a sus necesidades, lo pudimos evidenciar en las reuniones que debieron llevarse a cabo con la firma asesora para leer y aterrizar la norma a *Fe y Alegría*.

Las ESAL han solicitado al *IASB* la emisión de un estándar internacional de información financiera para ellas, asunto que aún no está en la agenda del emisor internacional, dado que su trabajo se centra en las entidades con ánimos de lucro y especialmente las que participan en mercados de capitales. Un proyecto de esta naturaleza obligaría a *IASB* a cambiar su constitución, dado que sus actividades se orientan a los mercados de capitales y a las entidades con ánimo de lucro (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015)

### **Referencias Bibliográficas**

ACTUALICESE.COM. (16 de diciembre de 2015). *ACTUALICESE.COM*. Recuperado el 22 de Marzo de 2016, de <http://actualicese.com/actualidad/2015/03/11/niif-para-pymes-sintesis-de-sus-secciones/>

afecolombia . (5 de febrero de 2015). *afecolombia* . Obtenido de afecolombia : <http://afecolombia.org/es-es/DetalleNoticia/ArtMID/533/ArticleID/3518/Inici243-la-implementacion-de-las-NIIF-para-las-Fundaciones>

Cámara de comercio de Bogotá. (11 de 2003). *ABC de ESALES*. Obtenido de ABC de ESALES: [http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2014/abc\\_esales/#/3/zoomed](http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2014/abc_esales/#/3/zoomed)

Congreso de Colombia. (13 de julio de 2009). Ley 1314 del 13 de julio del 2009. *Ley 1314 del 13 de julio del 2009* . Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (20 de octubre de 2015). Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia. *Documento de Orientación Técnica 014-ESAL* . Colombia: Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali. (20 de febrero de 2009). Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali. *Circular N° 4131.4.22.2 001-2009* . Santiago de Cali, Colombia.

conveniopc. (31 de mayo de 2016). *conveniopc*. Obtenido de *conveniopc*: [http://www.conveniopc.org/images/Memorias\\_iv\\_encuentro/Mesa\\_Financiera/Las\\_entidades\\_sin\\_%C3%A1nimo\\_de\\_lucro\\_requieren\\_un\\_marco\\_especial.pdf](http://www.conveniopc.org/images/Memorias_iv_encuentro/Mesa_Financiera/Las_entidades_sin_%C3%A1nimo_de_lucro_requieren_un_marco_especial.pdf)

Diseño y creatividad. (31 de mayo de 2016). *scribd.com*. Obtenido de *scribd.com*: <https://es.scribd.com/doc/16424117/20-Analisis-diacronico-y-sincronico-Linea-de-Tiempo-Imageboard>

Escobar Cazal, E. A. (2016). Fortalecimiento empresarial a ESAL. *Revista científica Pensamiento y Gestión* .

Gómez, G. (31 de mayo de 2016). *Análisis comparativo del tratamiento contable dado los decretos 2649-2650 de 1993, estatuto tributario artículos 74, 75 y 142, la norma internacional de información financiera, NIC 38 y la NIIF para pymes sección 18, activos intangibles distintos de la pl.* Recuperado el 21 de mayo de 2016, de <http://red.uao.edu.co/bitstream/10614/8032/1/T06035.pdf>

Gómez, H. B. (04 de noviembre de 2014). *LEGIS*. Recuperado el 21 de mayo de 2016, de [http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida\\_1037/contrapartida\\_1037.asp](http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_1037/contrapartida_1037.asp)

González. (2002). El nuevo periodo de la Normalización Internacional Contable y sus implicaciones en Colombia. *Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* , 89-107.

González, E. M. (2001). Evolución de la normativa contable en Colombia. *Innovar: Revista de ciencias administrativas y sociales* , 65.

Martínez, C. V. (2006). Estructura y gestión financiera de las ESAL: especial atención a la financiación privada. *Revista española del tercer sector* , 127.

Ruiz, D. (28 de abril de 2016). *Universidad Militar*. Obtenido de Universidad Militar: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11056/1/ensayo%20final%20especializacion%20finanzas%20y%20administracion%20publica.pdf>

Thompson, A. A. (1995). *Qué es el "tercer sector" en la Argentina?: dimensión, alcance y valor agregado de las organizaciones sin fines de lucro (Vol. 110)*. .